

nuncias, el cabildo declaró *la sede vacante*, y tomó en sí el gobierno de la *Diócesis*. En este intervalo los conservadores mandaron quitar todas las cédulas de excomunion fijadas por el Sr. obispo, é hicieron que el cabildo pidiera á los jesuitas las licencias de predicar y confesar, los cuales salieron en procesion de sus colegios, y las presentaron (1), *aunque no todos*, á tres comisarios nombrados por el cabildo, y lo fueron *D. Miguel Poblete, D. Jacinto de Escobar, y D. Lorenzo de Horta*. Al siguiente dia el cabildo promulgó un edicto, por el que consta que los Jesuitas hicieron presentacion de las bulas, privilegios y licencias que tenian y habian tenido para ejercer su ministerio, y vistos dichos privilegios y licencias con informe de los comisarios nombrados, hallaron ser bastantes para ejercer y haber ejercido dichos ministerios en toda clase de personas seculares y religiosas, sin haber contravenido al Santo Concilio de Trento, ni al tercero Mexicano, por lo que se dieron en esta parte por satisfechos, y á mayor abundamiento los autorizaron para continuar en su ejercicio: declararon asimismo que los Jesuitas habian sido legítimos ministros, y que con bastante jurisdiccion habian administrado el Sacramento de la penitencia, y predicacion en el obispado de Puebla, y por la autoridad de que se creían revestidos, les alzaron cualesquier mandato ó prohibicion que se les hubiese intimado á los feligreses de confesarse y recibir los Sacramentos de ellos, y de consiguiente, cualesquier pena ó excomunion mayor que por transgresion de lo dicho les hubiese sido impuesta: amonestaron á los estantes y habitantes de Puebla, seculares y religiosos, continuasen la enseñanza y ejemplo de la Compañía de Jesus con asistencia á sus sermones; y por último, mandaron se fijase aquel decreto en las puertas de la Catedral de Puebla, y en todas las iglesias del obispado, sin que osase persona alguna quitar, tachar ó borrar aquel edicto, pena de excomunion mayor, y de quinientos ducados. Este decreto data el 19 de Julio de 1647, y lo subscriben D. Juan de la Vega, Dean.—D. Jacinto de Escobar.—D. Miguel de Poblete, chantre.—D. Hernando de la Serna, racionero.—Id. D. Lorenzo de Horta, y el secretario D. Alonso de Otamendi.

[1] *Segun refiere el P. Francisco Xavier Alegre.*

Este dia predicó en el colegio de Espiritu Santo á presencia de un numeroso concurso, el P. provincial de la Compañía *Pedro Velasco*.

A poco de haberse proveido este auto, se tuvo noticia de que el conde de Salvatierra pasaba de Virey al Perú, y que le sucedía el Sr. D. *Marcos de Rueda*, obispo de Yucatán con título de *gobernador*, y con tal motivo creyó el Sr. Palafóx habersele mudado la fortuna en su favor, por lo que regresó á su Iglesia á principios de Noviembre; mas á su vuelta se halló con cédula del Rey en que le mandaba cesar en la visita de tribunales que habia el Monarca fiado á su cuidado. En estas circunstancias el Sr. Palafóx, representado por el maestre de campo *D. Antonio Vergara*, presentó escrito protestando contra la fuerza que hacian dichos conservadores, como lo habia hecho otra vez; y caso de no declararse este articulo, pedía se alzase de una y otra parte las censuras, remitiendo la decision de la fuerza al consejo. El mismo Virey mandó dichas censuras, y que el Sr. Palafóx no innovase cosa alguna en la restitution que el cabildo habia hecho á los Jesuitas. Los conservadores alzaron efectivamente las censuras que habian fulminado contra el Sr. obispo, su provisor, y otras personas fijadas en tablilla, dando licencia á cualesquier sacerdote secular ó regular que tuviese licencias de confesar para que los absolviese. Tambien mandaron se tildasen, borrasen y quitasen los rótulos de ellas, por cuanto habiendo presentado por vía de fuerza ante el Virey, como presidente de la Audiencia, en quien residia la autoridad y jurisdiccion del tribunal, la recusacion de los demás ministros de ella, se despachó real provision remitiendo la determinacion del articulo de fuerza al Rey y al consejo de Indias, y para que en el interin que se efectuase y determinasen fuesen absueltos, sin innovar en cosa alguna, en cuya conformidad se habia de hacer dicha absolucion, y constándoles de ella á los jueces se quitarian dichos rotulones. Este auto se proveyó el 23 de Noviembre de dicho año de 47.

El Sr. Palafox dió cumplimiento tanto á la provision real, como al edicto de los conservadores, y *D. Antonio Vergara* presentó certificacion de haber sido absuelto el Sr. Palafox *ad cautelam* de las censuras impuestas. Cuantos escándalos, ultrajes y atropellamientos se hubie-

sen ejecutado en toda la série de este asunto, fácil es concebirlo, suponiendo que ambos contendientes tenían grande influjo, poder y prestigio. El Sr. Palafox pocos años antes, revestido de omnimoda autoridad, habia separado del mando al duque de Escalona; y ya sea por el modo con que lo hizo, por la restitución al vireinato de México decretada por Felipe IV. que inducian el concepto de injusta; ya, por las alegaciones del Virey desposeido, que andaban en manos de muchos, lo mismo que las del Sr. Palafox; ya, en fin, por el carácter benévolo y popular del jóven duque de Escalona que le habia conciliado el aprecio, y por la compasion que se merece todo personage hundido en la desgracia, el Sr. Palafox se habia concitado gran número de enemigos irreconciliables. Nos abstenemos de hacer ninguna calificación en este asunto, pues tanto la Compañía de Jesus como el Sr. Palafox, nos merecen consideracion y aprecio; aquella, por su zelo en la propagacion del Evangelio, por su enseñanza en nuestra juventud, y porque proporcionó á este pueblo su civilizacion; éste, por sus escritos, por ser una de las lumbreras y ornamento mas precioso de la iglesia de España, y finalmente por el amor entrañable que profesó á los oprimidos indios Mexicanos, de quienes fué padre, verdadero amparador de ellos, legislador de la universidad de México, y panegirista de esta nacion en el supremo consejo de las Indias. Si como verdaderos católicos creémos que el juicio de la cabeza de iglesia en este asunto es tan severo como imparcial, hé aquí el que pronunció el Papa Inocencio Undécimo á quien llevó sus quejas el Sr. Palafox.

„Oidas las dos partes contendientes en juicio contradictorio y muy escrupuloso en Roma, en una congregacion particular de cardenales y prelados graves, para que examinase las dudas suscitadas por los Jesuitas, y resuelto sobre ellas, su Beatitud declaró en Breve de 14 de Abril de 1648 que comienza.... *Sicut accepimus*: Que los padres de la Compañía, por ningun caso podian confesar á personas seglares de la ciudad y Diocesis de Puebla de los Angeles sin aprobacion del obispo Diocesano, ni predicar la palabra de Dios en la iglesia de su orden sin pedirle su bendicion, ni en las demas iglesias, sin su licencia, aunque sean de su orden contra su voluntad; y que los que contraviesen, pudieran ser apremiados y castigados por el obis-

po vice Delegado de la Santa Sede, aun con censuras eclesiásticas, en virtud de la resolucion de Gregorio XV. que comienza: *inexcrutabili Dei Providentia*, y que segun esto, el obispo ó su vicario general pudieran mandar á los dichos religiosos que no mostraron haber alcanzado la dicha aprobacion y licencia, que dejasen de confesar, y predicar la palabra de Dios, só pena de excomunion *latae sententiae*; ni por esta causa pudieron los dichos religiosos, como por manifestos agravios y violencias, nombrar *conservadores*, ni ellos, despues de nombrados como está dicho, pudieran fulminar excomunion indebida y nulamente contra el obispo, y su vicario general.”

Tal es el texto de la sentencia que reparó un tanto los agravios inferidos á la dignidad episcopal, y por los que protestó el Sr. Palafox que se habia sostenido vigorosamente en esta ruidosa y escandalosa lid. Mandóse ejecutar el Breve por el consejo de Indias; pero en el año de 1652 todavia no tenia su cumplimiento; de modo que fué necesario sobrecartar la cédula por la oposicion de los PP. Jesuitas. Tambien declaró el Rey en cédula de 1648 dirigida á los dominicos *Fr. Agustin Godines*, y *Fr. Juan de Paredes*, que los Jesuitas *se excedieron en nombrar los jueces conservadores*; asi como estos en aceptar semejante nombramiento.

1648. (1) Hasta este año no se resarcieron los daños que el incendio habia causado en los dos barcos que aprestaba D. Pedro Portél de Casanate para la expedicion de Californias. Con ellos, llevando en su compañía dos padres Jesuitas, que debian quedar allí de misioneros, buen número de soldados, y algunas familias, corrió toda la costa Oriental, haciendo frecuentes desembarcos para hallar sitio oportuno en donde poner algun presidio; pero la esterilidad de aquella costa era tal, que desesperado de salir con su intento, se volvió al puerto, de donde pasó á México á informar al conde de Salvatierra, á la sazón que este Virey despues de un gobierno prudente que le ganó los ánimos de los Mexicanos, se disponia á partir al Perú, á cuyo vireinato habia sido nombrado; por lo cual, dejando el cuidado de las Californias á su sucesor, salió de México acompañado, como es costumbre, de los tribu-

[1] *Clavijero, hist. de Calif. tom. 1. lib. 2. párrafo 5.*
TOM. II. 5

nales para ir á Acapulco. En su lugar, con solo título de gobernador del reino (1), entró D. Marcos Rueda, obispo de Yucatán, que tomó posesión el 13 de Mayo. Su gobierno nada tuvo de singular, se murmuró en México del mandamiento que libró (2) de suspender la zanja que se hacia para descubrir el desagüe.

1649. El gobierno del obispo de Yucatán duró poco, pues el 22 de Abril del año que corre falleció. Su entierro fué muy pomposo: yace en S. Agustin. Por estar nombrado el sucesor entró á gobernar la Audiencia, presidida de su decano Matias Peralta. Parece que ninguna cosa digna de la historia sucedió en estos tiempos. Solamente consta que se revocó el mandamiento del obispo difunto, y se siguió á descubrir el desagüe.

1650. Gobernó la Audiencia el reino de Nueva España hasta que supo haber llegado á Veracruz el nuevo virey D. Luis Enriquez de Guzman, conde de Alvaldeliste, que hizo su entrada en México el 3 de Julio. La buena manera con que este caballero se hacia obedecer, lo hizo tan recomendable á los Mexicanos desde los principios, que pedian á Dios que su gobierno fuera duradero (3). Este año es notable por la sublevación de los Tarahumares, que unidos con los Conchos y Tobosos, dieron la muerte á dos misioneros franciscanos, un Jesuita, y á los soldados que presidiaban aquella provincia. Sabido esto por el Virey, dió orden al gobernador de Durango que se estableciera un presidio en Papigochi, y que de allí enviara tropas contra aquellos indios.

1651. (4) La recaudacion de tributos y alcabalas que hasta este año estuvieron al cuidado de los oficiales reales, se dividió en dos tribunales, cuyos ministros nombrados por el Rey comenzaron en el presente el ejercicio de sus cargos.

1652. (5) Nuevos mineros se descubrieron en estos tiempos en la Nueva España, que conservan el nombre de Albadeliste. En este año (6) el visitador D. Pedro Gál-

[1] *Lib. Capitular.*

[2] *Vetancourt, tom. 1. trat. de México, cap. 2.*

[3] *Alégre, hist. manuscrita de México.*

[4] *Villaseñor, p. 1. lib. 1. cap. 6.*

[5] *El mismo, al cap. 48.*

[6] *Vetancourt, tom. 1. trat. de México cap. 2. [1]*

vez, entendia en ejecutar su comision (1). El presidio que se habia establecido en Papigochi este año, fué destruido por aquellos indios, quienes valiéndose de la ocasion de que los soldados babian marchado contra los Tarahumares, quemaron aquella poblacion, y mataron á los vecinos que se habian refugiado á la Iglesia, sin perdonar á séxó, ni edad. Entre estos murió gloriosamente su misionero, el P. Jacobo Basilio, Jesuita. Para contener á estas naciones, el Virey dió orden al gobernador de que levantara gente, y pasara á castigarlos (2). El 3 de Mayo, gobernando el estado del marqués del Valle D. Diego Vallés, se quemó el gran palacio que tiene en México, en cuya restauracion y portada se gastaron cuarenta y dos mil pesos.

1653. Al siguiente año, cumplido el trienio que es el término ordinario de la gobernacion de los vireyes de Nueva España, el conde de Albadeliste que se habia hecho amar de los Mexicanos, pasó con el mismo empleo al Perú. En su lugar entró en la ciudad el dia de la Asuncion de la Santisima Virgen María D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Albuquerque, de cuyas virtudes se prendaron tanto aquellos vecinos, que se prometian grandes felicidades bajo su gobierno.

1654. (3) Gobernando la Nueva España el duque de Albuquerque, que se habia declarado protector de los sábios y de las artes, acaso por su misma benignidad, los caminos del reyno se inundaron de ladrones; y tanto, que ninguno se atrevia á viajar sin ir bien acompañado. Para limpiar la tierra de semejante peste, se valió el Duque de todos los medios que su empleo le proporcionaba, y tuvo la gloria de que muchos de estos se prendieron, y en un mismo dia fueron ajusticiados: con este escarmiento, los que escaparon de la justicia se retiraron de aquella vida, y el comercio refloreció.

1655. Pasemos ahora al año de 1655, desde donde se deben comenzar á contar las pérdidas que el comercio de

[1] *Alegre, hist. de la provincia de México, manuscrita.*

[2] *Gama en su carta.*

[3] *Vetancourt, tom. 1. trat. de México, cap. 2.*

la Nueva España y de las islas experimentaron, que hasta entonces casi no habia sido interrumpido de los extranjeros; mal que en su origen vino de un inglés que estuvo en México, y en Quauhquemalan por muchos años, y que se ha continuado por Ingleses, Franceses y Holandeses, aumentando siempre que se mueve guerra entre España y las demás naciones. Para aclarar esta verdad, que tanto interesa á la historia de México, es necesario tomar las cosas de atrás (1). Desde el año pasado, los Ingleses sin estar en guerra con los Españoles, pirateaban en el seno Mexicano y en las islas: nuestra corte se quejó al protector de estas hostilidades; pero no consiguió la satisfaccion que pedia. Tratábase á la sazón de hacer liga con la Francia contra España, que no se concluyó. En este estado ni de paz ni de guerra con los Ingleses se hallaba la Nueva España, cuando arribó á Lóndres el célebre Tomás Gage, que largo tiempo estuvo en México, y muchos años de ministro de una de las doctrinas del obispado de Quauhquemalan. Este religioso, que segun confiesa en su viaje (2), habia juntado cuatro mil pesos en piedras preciosas y perlas, y tres mil en pesos, se volvía á su patria con pretexto de acudir á los católicos; pero en la nevegacion su fragata fué apresada de un mulato que llamaban Dieguillo, que mandaba una division de la escuadra del célebre corsario Holandés Pié de Palo. Despojado de la mayor parte de sus haberes, volvió á la costa, de donde fué á la Habana, de aquí á España, y despues á Inglaterra. Este, pues, religioso apóstata, con el gran conocimiento que habia adquirido de las pocas fuerzas que los Españoles tenian en aquellos tiempos, así en las islas como en la tierra firme, y acaso tambien llevado de odio que muestra á una nacion á quien tantos favores debia, luego que llegó á Lóndres representó á Cromwel que con una fuerte escuadra y pocas tropas de tierra era muy facil desposeer á los Españoles de las islas de la América, y que ocupadas estas, debia rendirse el continente ó parte Septentrional, pues los navios que de España iban en socorro de aquellas colonias, debian hacer el viaje por

[1] *Vida de Cromwel, tom. 2. cap. 5. en la Haya por Jacobo Jongh.*

[2] *Gage, tom. 2. p. 4. cap. 5.*

enmedio de las islas. Para hacer mas plausible su proyecto, no dudó que llevaria el plan de las fortificaciones que habia, y que á punto fijo llevaria anotado tambien cuanta era la guarnicion de Cuba y de la Habana, donde acababa de estar. El protector lo oyó con gusto, y se aprovechó de sus informes, no solo por la razón común de que las demás naciones y mucho mas los Ingleses en aquellos tiempos se comian de envidia de ver que los Españoles casi solos disfrutaban las riquezas de la América, sino mucho mas porque habiendo gastado en perseguir á los católicos las rentas del erario, temia pedir al parlamento nuevos subsidios. Así que esta ocasion la abrazó no de otra manera que si con los despojos de los Españoles hubiera de afianzar su tiranía. Para el logro de esto, mandó aprestar, sin que nadie entendiera su destino, una fuerte (1) escuadra de treinta naves de guerra al comando del almirante Penn, en la cual se embarcaron cuatro mil soldados escogidos, con golpe de aventureros, á cargo del coronel Venables, que debia dirigir las operaciones de tierra.

Esta escuadra, que era la mayor que salía á surcar los mares de la América, asustó mucho á los Españoles de Europa, creyéndose que iba á embestir á Cadiz; pero cuando supieron que se habia alejado de las costas, quedaron temerosos de su paradero. Entrétanto los Ingleses aportaron á refrescarse á las Bermudas, en donde se publicó la jornada de la Española: esta voz atrajo á la escuadra de Penn gran número de aventureros que pensaron hacer fortuna con los despojos de aquellos Isleños. Con estos refuerzos el almirante dió las velas, y el 13 de Abril dió fondo en aquella costa. Esta expedicion no fué tan secreta que los Isleños de la Española la ignoraran, y así se previnieron formando un cuerpo de soldados, inferior en el número al de sus enemigos; pero animado del celo de la defensa de la patria (2). Los Ingleses hicieron su desembarco sin oposicion: serian en todos siete mil de infanteria y algunos escuadrones, con víveres para tres dias, gran trén de artilleria y municiones de guerra: con estas fuerzas, por un país muy frondoso, se encaminaron á la capital que distaba pocas leguas.

[1] *Vida de Cromwel.*

[2] *Historia, fol. 123.*

En este bosque los nuestros cargaron á los Ingleses tan felizmente, que con gran pérdida recularon. Este revés no los acobardó, sino que dejado aquel camino tomaron otro por campaña abierta; pero de nada les valió, porque aquellos Isleños (1) capitaneados de D. Juan Morfa, se aposentaron en lugares tan ventajosos, que en el primer ataque quedaron en el campo de batalla el mayor general Haynes, y seis mil infantes: esta mortandad infundió en los pocos enemigos que quedaron tal miedo, que no pasaron hasta estar protegidos del cañon de los navíos. Esta victoria la saco de la historia de Jamaica, escrita en lengua inglesa (2). Concuerdan en lo mismo los Españoles, que solamente añaden que se tomaron seis banderas. Los Ingleses echan la culpa de esta desgracia al comandante Venables; ora por haber hecho el desembarque en mal parage contra las informaciones que se le dieron en Inglaterra; ora, por haberse fiado de unos negros espías que condujeron el ejército á una celada que tenían los enemigos dispuesta; mas si hemos de dar crédito á los viejos Isleños, que por relacion de sus mayores sabian como habia pasado aquella accion, esta sucedió de otra manera, y la referirémos como la oyó D. José Julian Parreño, de quien la recibimos, y de quien hago mencion en este lugar en testimonio de gratitud. Desembarcadas las tropas inglesas, y marchando para la capital, les cogió la noche en parage muy húmedo como es toda la costa. Comenzaron á oír un ruido extraño, que con la noche se fué aumentando, y se figuraban que un tropel de caballos con algun ejército se acercaba, y no era otra cosa que el ruido de los cangrejos, que en la primavera es en aquella costa intolerable. Este estruendo en país enemigo, desconcertó á los Ingleses, que no pensaron sino en salvarse en los navíos. Entretanto, los nuestros que espíaban sus movimientos, viéndolos desvandados viniéronse á ellos, y en aquella noche los desbarataron, dejando en el campo los seis mil muertos que dijimos, y teniéndose por felices los que llegaron al embarcadero.

De uno ú de otro modo que haya sucedido esta ac-

[1] Eguiara, *Bibliot. Mexicana*, fol. 415.

[2] D. Antonio Sanchez Valverde, *idea del valor de la Española*, cap. 14.

cion, viendo los Ingleses que sus esperanzas se habian frustrado, temerosos de volver á Inglaterra, en donde seguramente el mal éxito de aquella expedicion se habia de atribuir á los gefes, juntaron consejo de guerra, y resolvieron compensar aquella desgracia con la toma de Jamaica. En efecto, embarcadas las tropas y pertrechos, se hicieron á la vela en demanda de aquella Isla, persuadidos á que en la diligencia estaba la buena ventura. Llegados allí el 3 de Mayo desembarcaron sin oposicion (1), porque aquellos colonos ignoraban no solo los sucesos de la Española, sino aun que tal escuadra surcara aquellos mares. El general Venables, para evitar otra como la pasada, publicó en el campo que se dispararia contra el Inglés que se apartase de las banderas. Dada esta y otras providencias, marchó á Santiago, capital de la isla, con el fin de sorprenderla si podia como sucedió, pues la primer noticia que tuvieron en aquella ciudad, fué tener á sus puertas al enemigo. Estos Isleños en aquel tiempo, sin duda por descuido vivian tan desprevenidos, que en nada menos pensaban que en su defensa, sin acordarse que en 1599 Antonio Shirley habia saqueado aquella plaza, y que en 1695 el coronel Jeukson, tambien Inglés, hubiera hecho lo mismo, á no haberse rescatado con buena suma de dinero. En tan repentino lance, el arbitrio que se le ofreció al gobernador para salvar la isla, fué proponer á los Ingleses entregar la plaza con ciertas condiciones que de propósito eran equívocas, para dar tiempo al tiempo, y salir de aquel aprieto. Entretanto proveyó abundantemente el campo enemigo de víveres, y sobre todo, estremóse en despachar continuos regalos al general Venables y á su muger que hacia tambien aquella jornada; al mismo tiempo á la deshilada fué poniendo en salvo las municiones de guerra y boca con cuanto tenian aquellos ciudadanos, enviando por delante los viejos, mugeres y niños, y en el silencio de la noche el gobernador con los magistrados, soldados y vecinos, abandonaron la ciudad, y se retiraron á un monte bien defendido por la naturaleza, con la esperanza de acudir desde allí á lo que la suerte ofreciera. Los Ingleses al dia siguiente enviaron sus patrullas como acostumbraban á correr el campo: una de estas que

[1] *Historia de Jamaica*, fol. 134.

se acercó mas á la ciudad, observó que no se veía gente, lo que le picó la curiosidad, y la paseó al rededor, y hallando que ni en las puertas habia guardias, ni centinelas apostadas en las avenidas de la ciudad, temerosa de alguna estratagema, dió la vuelta al campo á referir á su general lo que habia observado. Este despachó á toda diligencia un piquete de soldados que no solo confirmó la otra relacion, sino que añadió que los Españoles habian desamparado la ciudad, y que no se hallaba uno de quien tomar lengua. Desengañado el Inglés, movió su campo y entró en Santiago. Allí, dejado en la plaza de armas un fuerte destacamento, corrieron los soldados al saquéo. Entonces el general entendió la astucia del gobernador, quien con capa de rendir la ciudad habia puesto en salvo los bienes de los vecinos sin dejar cosa en que pudiera saciarse la codicia Inglesa, los cuales airáronse de esta pieza que se les habia jugado; pero no hallando en quien desfogar su cólera, y viendose en pais enemigo, les entró un cierto horror y temor de algun repentino ataque, y así volviéronse á la plaza de armas en donde se fortificaron. En este estado de indiferencia pasaron algunos dias, cuando comenzaron á enfermar de calenturas, como regularmente acace á los forasteros en aquellos climas: agregóse á esto que se escaseaban los mantenimientos, y llegó á tal extremo la necesidad, que se trataba ya de abandonar aquella empresa, como hubiera sucedido, á no haber caído una ronda de Españoles en mano de los Ingleses, de quienes supieron la guarida de los suyos. Alentados con aquellas noticias, se resolvieron á llevar al cabo aquella expedicion. A la historia de Mexico poco conduce el referir lo que en aquel intermedio sucedió en Jamaica; bastará saber que desde ese tiempo fué en decadencia el comercio de la Nueva España. El gobernador de Jamaica luego que se vió sin fuerzas bastantes para echar á los Ingleses de la isla, acudió á la Española, Cuba y reino de Mexico: el Virey Duque de Alburquerque le respondió luego que procurara sostenerse, interim le despachaba los refuerzos que habia mandado alistar.

1656. (1) Nombrados los oficiales que debian comandar el tercio que el Duque de Alburquerque enviaba al

[1] *Historia de Jamaica, fol. 137.*

socorro de Jamaica, en el siguiente año en las embarcaciones prevenidas de antemano pasaron á aquella isla, con tanto consuelo de los vecinos de esta, cuanto que sus cosas habian ido de mal en peor; pues los Ingleses habian cobrado nuevos bríos con el descubrimiento de las vegas en que pastaba el ganado vacuno, y el frecuente hallazgo de los bienes de los vecinos de Santiago. No obstante el valor del tercio que de Mexico habia llegado, mas de una vez hizo temer á los enemigos que no podrian conservar lo que con tanta facilidad habian adquirido. La guerra que se hizo fué galana, no pudiéndose juntar un ejército que en campo abierto decidiera de la suerte de aquella isla. Con este arbitrio sorprendieron los Españoles varios piquetes enemigos; pero ó por una de aquellas fatalidades que son frecuentes en la guerra, ó mas bien por los socorros que los Ingleses recibieron de las Bermudas, y acaso de la Europa, el tercio de Mexicanos fué poco á poco debilitándose (1), y por último fué destrozado.

1657. (2) Con la muerte de los Españoles que habian venido de Mexico, los Isleños de Jamaica perdieron la esperanza de mantenerse en su patria, y desde entonces no pensaron sino en su seguridad, abandonando la isla, y llevandose cuanto pudieron. Parte de éstos se refugió en las otras islas, parte en la Nueva España. Por amor de la verdad, se debe decir que los Ingleses tuvieron la humanidad de no perseguir á los fugitivos, siéndoles muy fácil impedirles el embarco: se dieron por contentos de poseer isla tan fértil á tan poca costa.

1658. En este año se divulgó por las islas y por la Nueva España, que los Ingleses habian quedado dueños de Jamaica. Esta noticia infundió tal terror en aquellas partes, que todos anunciaban que la ocupacion de aquella isla, acaso la mas abundante de puertos, habia de ser en los tiempos futuros la madriguera de los enemigos del nombre Español, de donde habian de infestar aquellas costas con grave perjuicio del comercio. El Duque de Alburquerque procuró compensar esta pérdida con nuevos establecimientos. En estos años consta que se fundó en

[1] *Vetancourt, tom. 1. trat. de Mexico, cap. 2.*

[2] *Hist. de Jamaica, epist. 3.*

el nuevo México la villa de Alburquerque, en donde se repartieron aquellas tierras á cien familias Españolas (1): de aquí nació que se redujeran muchas familias de Indios que formaron diversas misiones.

1659. (2) En este año, ó acaso en el antecedente, la Audiencia condenó á las penas de derecho á unos cuantos sodomitas, que fueron ejecutados en la plaza mayor, y sus cuerpos quemados. Ejemplar que por la novedad atrajo mucha gente á México.

[1] Villaseñor, *teat. Americano*, p. 2. lib. 6. cap. 17.

[2] Vetancourt, *tom. 1 trat. de Méx. cap. 2.*

SUMARIO DEL LIBRO OCTAVO.

1.º **E**L duque de Alburquerque regresa á España con sentimiento de los Mexicanos, y fué protector de los literatos. Entra en su lugar el marqués de Leyba. 2.º Ocorre un levantamiento en Tehuantepeque, y dán muerte al alcalde mayor. Sosiégase por el influjo del Sr. Cuevas Dávalos, obispo de Oaxaca. 3.º Se sigue con ardor el desagüe: aporta á Californias D. Bernardo Pyñadero: hay un motin en la tripulacion de sus buques, y regresa á México. Regresa el conde de Baños á España: succédele en el vireinato D. Diego Escobar, obispo de Puebla, y á éste el marqués de Mancera. 4.º El volcán de Popocatepetl tiene una erupcion. El Inglés Davis sorprende y saquea á S. Agustín de la Florida. 5.º Anunciase la muerte de Felipe IV. La Reina gobernadora reasume el mando. La expedicion de Californias al mando de Francisco Lucenilla, tiene el mismo mal suceso que la anterior. 6.º Por la pérdida de Jamayca se puebla el seno Mexicano de piratas, que hacen gran daño, y sisteman sus robos: para contenerlos celebra la Reina gobernadora un tratado con Inglaterra: á pesar de esto, los piratas hicieron un desembarco en Cuba, que castigó ejemplarmente el gobernador de Jamaica. Sublévanse los Indios Tarahumares, y el capitan Barraza los obliga á rendir. Fr. Manuel Cabrera adelanta el desagüe de México. 7.º Carestía absoluta de víveres en México. Regresa el marqués de Mancera á España, y en Tepeaca muere su esposa: succédele el duque de Veraguas, y muere al sexto dia de tomar posesion del vireinato, y entra en el gobierno el arzobispo D. Fr. Payo de Rivera. Elógiase la conducta de este prelado en todos los ramos de su administracion. Remueve al P. Cabrera del desagüe, y lo confía á un oidor. El P. Cabrera se indemniza de las inculpaciones que se le hacen, pero es desatendido. 8.º Fundan los Belemitas en México, viniendo de Guatemala. Edificase la iglesia de S. Agustín de México, arruinada por un incendio. Sale Carlos II de la minoridad. Renuncia D. Fr. Payo todos los cargos, y aunque el Rey se resiste á su pretension, la lleva á cabo, no obstante haberle nombrado presidente del